

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**20485** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental por el que se somete a Información Pública el Estudio Informativo, así como el Estudio de Impacto Ambiental contenido en el mismo, de la "Mejora de Capacidad y Funcionalidad de la Autovía de Castilla, A-62. Tramo Venta de Baños-Dueñas. PP. KK 86,000 a 97,500" Provincia de Palencia. Clave: EI1-P-0003.*

Con fecha 8 de mayo de 2024 la Dirección General de Carreteras ha resuelto:

1. Aprobar provisionalmente el estudio informativo "Mejora de capacidad y funcionalidad de la Autovía de Castilla, A-62. Tramo Venta de Baños – Dueñas. PP. KK 86,000 a 97,500", redactado en marzo de 2024, que contiene un estudio de impacto ambiental, proponiendo como alternativa más recomendable la alternativa 0B.

2. Ordenar que, por la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla León Occidental, se proceda a incoar el expediente de información pública del citado estudio informativo, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, en relación:

a. Al artículo 12.6 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras. Las alegaciones solamente se podrán tener en consideración si versan sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

b. Al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

En consecuencia, de acuerdo con lo ordenado por la Dirección General de Carreteras se somete el citado Estudio Informativo a Información Pública durante un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias (Boletín Oficial del Estado).

La documentación del Estudio Informativo y el Estudio de Impacto Ambiental podrá ser consultada, en días y horas de oficina, en la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental, con sede en Plaza del Milenio nº 1 Valladolid, en la Unidad de Carreteras de Palencia, sita en Av. Simón Nieto 10, 5ª planta y en los ayuntamientos (Dueñas y Villamuriel de Cerrato), así como en la sede electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible: <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>.

Entre los documentos que se someten a examen figura copia íntegra de la aprobación provisional del Estudio Informativo.

Durante el expresado plazo y, en virtud de la legislación indicada, podrán presentar por escrito en la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental y en las Unidad de Carreteras de Palencia, o en la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible: [https://sede.mitma.gob.es/sede\\_electronica/lang\\_castellano/oficinas\\_sectoriales/carreteras/otros\\_tramites/](https://sede.mitma.gob.es/sede_electronica/lang_castellano/oficinas_sectoriales/carreteras/otros_tramites/), así como por cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 16.4 de la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones y

observaciones que estimen oportunas en relación al Estudio Informativo y su Estudio de Impacto Ambiental.

Asimismo, a los efectos establecidos en la Ley 21/2013 de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, se informa que el Estudio Informativo está sujeto a un proceso de evaluación de impacto ambiental que será resuelto por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Valladolid, 27 de mayo de 2024.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental, José Vidal Corrales Díaz.

ID: A240025714-1